

## INDICE GENERAL

1. Objetivos.....	2
2. Contenidos.....	4
3. Metodología.....	6
4. Evaluación.....	7
5. Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para los alumnos que las precisen.....	11
6. Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.....	12
7. Utilización de las tecnologías de la sociedad de la información.....	13
8. Actividades complementarias y extraescolares.....	14
9. Recuperación de alumnado con materias no superadas del curso anterior; <b>Error! Marcador no definido.</b>	

### **Instrucciones:**

- 1º En el encabezado colocar PD-CURSO (p.e. PD-1CYT) y MATERIA (MATEMÁTICAS)
- 2º Completar todos los apartados de la programación
- 3º Una vez completada la programación: con el botón derecho sobre cualquier espacio del Índice General > Opción Actualizar campos > Opción Actualizar sólo números de página
- 4º Guardar como: PD\_CURSO\_MATERIA (p.e PD\_1CYT\_MATEMATICAS)

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 6, define como currículo el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en esta Ley.

En este sentido, el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, establece la estructura y fija las enseñanzas mínimas correspondientes al Bachillerato para todo el Estado y atribuye a las Administraciones educativas la determinación del currículo del Bachillerato, del que formarán parte las enseñanzas mínimas recogidas en el referido Real Decreto.

En la Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón.

### **1. Objetivos.**

La enseñanza de la Historia de la filosofía en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores estudiados y tomar conciencia de que el análisis y la reflexión sobre las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural contribuyen al desarrollo significativo de los puntos de vista personales.
2. Reconocer, comprender y explicar el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la filosofía, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos. Situarlas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana, y valorar, por tanto, la capacidad de la reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo textos filosóficos de distintos autores, analizarlos y comentarlos tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, las tesis que proponen y los argumentos que aportan.
4. Analizar las principales diferencias y semejanzas que se han dado a lo largo de la historia entre los filósofos más importantes en el enfoque y tratamiento de los temas centrales de la filosofía. Comprender de forma sencilla las relaciones y los diálogos implícitos o explícitos existentes entre las diversas teorías propuestas por ellos, desarrollar y consolidar criterios inteligentes para evaluarlas con argumentos y valorar la importancia del diálogo racional y del intercambio plural de opiniones como medio de aproximación a la verdad.
5. Apreciar la capacidad de la razón para fundamentar teóricamente las propuestas relativas a las acciones humanas y la organización de la convivencia, basándose en el conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las teorías sobre la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado del proceso de maduración intelectual y humana logrado a partir de estos análisis y reflexiones.
6. Conocer y valorar diversos métodos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento del mundo exterior, de las relaciones sociales y de uno mismo, basado en el rigor intelectual para el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional no dogmático. Valorar y consolidar la práctica de

las técnicas y estrategias de estudio y trabajo intelectual adecuadas al bachillerato como instrumentos

de este desarrollo personal en el aprendizaje y el conocimiento.

7. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

## 2. Contenidos.

- a) Secuenciación a lo largo del curso.

Primer trimestre: Filosofía antigua

Segundo trimestre: Filosofía medieval. Filosofía moderna.

Tercer trimestre: Filosofía contemporánea.

- b) Contenidos mínimos para superar la asignatura.

### 1. Contenidos comunes

—Exposición, de forma oral y escrita, del pensamiento filosófico de los autores estudiados.

—Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos. Se incluyen todos los conceptos filosóficos requeridos por la Universidad para la realización de las PAU.

—Distinguir las diferentes ramas en que se divide el saber filosófico: metafísica u ontología o teoría de la realidad, gnoseología y epistemología, antropología y psicología, ética y política.

—Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento.

—Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.

### 2. El origen de la filosofía. La filosofía antigua

—Los orígenes del pensamiento filosófico.

—Sofistas y Sócrates

—Platón.

—Aristóteles.

—Filosofía Helenística: Epicureísmo y estoicismo.

### 3. La filosofía medieval

—Filosofía y religión. Agustín de Hipona.

—Tomás de Aquino y la filosofía escolástica.

### 4. La filosofía moderna

—El renacimiento: humanismo, pensamiento político y revolución científica.

—El racionalismo continental: Descartes.

—La filosofía empirista: de Locke a Hume.

—La Ilustración. El idealismo trascendental: Kant.

### 5. La filosofía contemporánea

—La filosofía marxista: Carlos Marx.

—La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche.

—La filosofía analítica y sus principales representantes.

—Otras corrientes filosóficas del siglo XX.

—La filosofía española.

- c) Incorporación de la educación en valores democráticos dentro de la materia.

La educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación

intercultural, para la igualdad entre hombres y mujeres, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial, que se articulan en torno a la educación en valores democráticos, constituyen una serie de contenidos que deberán integrarse y desarrollarse con carácter transversal en todas las materias de Bachillerato y en todas las actividades escolares. Por ello, en la asignatura de Historia de la filosofía se trabajarán estos valores practicando siempre un diálogo racional, es decir, ejerciendo el uso de la palabra de forma ordenada, respetuosa con los demás y argumentando, no desde la pasión o el sentimiento, sino desde la razón.

**Metodología.**

## a) Principios metodológicos.

Según establece la propia legislación “La especialización disciplinar de esta etapa irá acompañada de un enfoque metodológico que atienda a la didáctica de cada una de las disciplinas. Como principio general, hay que resaltar que la metodología educativa en el Bachillerato favorecerá el trabajo autónomo del alumnado y, al mismo tiempo, estimulará sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciará las técnicas de indagación e investigación propias del método científico y las transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real”.

Para conseguir estos objetivos, se explicará en clase siguiendo la estructura del libro de texto y además, los alumnos tomarán apuntes. Además, se utilizará la metodología del trabajo personal en la búsqueda de información el estudio de los términos relativos a todas las escuelas filosóficas, solicitados por la Universidad en la PAU. También se potenciará la participación en clase a través del diálogo racional y se insistirá en el uso de información veraz y contrastada.

## b) Materiales y recursos didácticos. Libros de texto.

El único material obligatorio será el libro de texto de la editorial Oxford. También se exigirá el material necesario para que los alumnos puedan tomar apuntes en clase.

### 3. Evaluación

a) Criterios de evaluación. Criterios mínimos para superar la materia.

Todos los criterios de evaluación que se desarrollan a continuación se consideran mínimos para superar la materia.

1. Exponer correctamente en actividades y ejercicios orales y escritos, como diálogos, debates, exposiciones, definiciones, composiciones y pequeños trabajos, las teorías filosóficas de los autores y corrientes estudiados.

Con este criterio se trata de comprobar el conocimiento y la comprensión que han adquirido los alumnos sobre las grandes líneas del pensamiento de cada uno de los filósofos y corrientes estudiados, así como el grado de precisión y rigor alcanzado. Constituyen el fundamento para que puedan aplicar y valorar sus principales aportaciones al análisis filosófico de los grandes problemas de nuestro tiempo y a su propia formación intelectual y humana.

2. Explicar de forma clara y ordenada los grandes núcleos temáticos (física, metafísica u ontología, gnoseología, antropología y psicología, ética y teoría política) de los siguientes filósofos: Presocráticos, Sofistas, Sócrates, Platón. Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Descartes, Hume, Kant, Marx y Nietzsche, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos. Ordenar y situar cronológicamente los diversos modos que han tenido de plantearlos y las teorías que han elaborado sobre ellos, relacionándolas de forma sencilla con las principales condiciones socioculturales de la época en las que se formularon y con otros filósofos que hayan reflexionado sobre los mismos temas.

Con este criterio se trata de valorar la comprensión de los contenidos de los temas centrales de la filosofía y de cómo han sido planteados a lo largo de las distintas épocas. Debe servir, por tanto, para comprobar, por medio de actividades y ejercicios orales y escritos, la capacidad de los alumnos para relacionar respuestas dadas en distintas etapas de la historia y por autores diferentes. Permite evaluar si el alumnado sólo ha aglutinado las aportaciones de los filósofos en una mera yuxtaposición o si ha logrado una comprensión sistemática de la historia de la filosofía, que implica también situar correctamente los problemas filosóficos y a los principales filósofos estudiados en su contexto social, cultural e histórico.

3. Analizar textos filosóficos de diversos autores señalando sus elementos fundamentales, su estructura y los problemas que plantean; comentarlos y enjuiciarlos críticamente identificando los supuestos implícitos que lo sustentan, la consistencia de sus argumentos y conclusiones, el contexto histórico en que surgieron y la vigencia actual de sus aportaciones.

Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión de los textos filosóficos mediante la identificación de los problemas que trata el texto, de la explicación de sus principales conceptos y términos y de los argumentos empleados por el autor para justificar y demostrar sus opiniones. También debe servir para valorar la asimilación por parte del alumnado de las ideas expuestas por los filósofos y de su capacidad de enjuiciarlas con inteligencia por medio de argumentos correctamente contruidos.

4. Comparar y relacionar corrientes, teorías y textos filosóficos de distintas épocas y autores para establecer entre ellos semejanzas y diferencias de planteamiento en el modo de

abordar los temas, definiendo los rasgos fundamentales que caracterizan los planteamientos y propuestas de cada corriente o filósofo.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para analizar las principales diferencias y semejanzas que se han dado a lo largo de la historia entre los filósofos y corrientes más importantes en el enfoque y tratamiento de los temas centrales de la filosofía. Por medio de actividades y ejercicios sencillos deben mostrar que han comprendido que la historia de la filosofía es también la historia de los diálogos explícitos o implícitos que los filósofos han mantenido entre sí a través del tiempo. De forma oral o escrita, deben poner en práctica el intercambio plural de opiniones, la consolidación de criterios inteligentes para evaluarlas y la utilización del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.

5. Realizar exposiciones escritas o participar en debates sobre algunas de las contribuciones de la historia de la filosofía a la comprensión de los problemas filosóficos del presente relativos a las acciones humanas, la organización de la convivencia y otros, aportando análisis y reflexiones personales correctamente argumentadas.

Con este criterio se trata de valorar la capacidad del alumnado para comprender y valorar la importancia de la reflexión filosófica para fundamentar teóricamente las propuestas relativas a las acciones humanas y la organización de la convivencia; su conocimiento de las principales teorías éticas, sobre la sociedad y el Estado elaboradas a lo largo de la historia, y su capacidad para expresarlas con corrección de forma oral y escrita en diálogos y debates, utilizando correctamente los términos adecuados.

6. Aplicar las técnicas, destrezas y estrategias de estudio y trabajo intelectual propias de segundo curso de bachillerato a las actividades de aprendizaje planteadas durante todo el curso para la asimilación de los contenidos. Conocer y explicar diversos métodos de conocimiento e investigación y aplicarlos a estas mismas actividades.

A través de este criterio se trata de comprobar que los alumnos ponen en práctica y consolidan las técnicas y habilidades de estudio y trabajo intelectual propias del bachillerato como uno de los instrumentos fundamentales para la consecución de los objetivos del curso. Las deben ejercitar adecuadamente, bajo la dirección del profesor, en todo tipo de actividades, ejercicios y exámenes, sean orales o escritos, como la atención a las explicaciones del profesor, la comprensión y retención de las ideas fundamentales, la redacción en la toma de apuntes, el estudio sistemático de los documentos básicos de trabajo, del libro de texto y otros materiales, la lectura y comentario de textos, la formulación de preguntas y el análisis de las diversas respuestas, diálogos, debates, exposiciones, disertaciones, argumentaciones, definiciones, composiciones, pequeños trabajos, etc. Constituyen el fundamento para que el alumno pueda progresar en el desarrollo de un método personal de aprendizaje y de conocimiento. En este punto, se pedirá al alumno que sea capaz de realizar por sí solo el desarrollo de los términos que se piden en el examen de selectividad, siguiendo la pauta que se le exigirá en dicho ejercicio.

7. Analizar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente y discriminatorio que aparecen en el discurso filosófico de distintas épocas históricas, señalando su vinculación con otros planteamientos sociales y culturales propios de su época.

Este criterio trata de valorar la comprensión del carácter limitado de todas las respuestas dadas a lo largo de la historia, y de la vinculación de estas limitaciones a las condiciones sociales, culturales, etc., propias de cada época, o a los planteamientos teóricos de quienes las

formularon.

b) Procedimientos e instrumentos de evaluación.

El procedimiento de evaluación será el examen escrito. Se realizará un examen por evaluación. También se realizarán controles, escritos u orales, periódicos sobre la materia recientemente impartida para valorar el trabajo personal y la atención en clase.

Las fechas de los exámenes de evaluación correspondientes a los tres trimestres serán las siguientes:

**Primer trimestre:**

29 de noviembre ( 2ºB)

30 de noviembre (2º A y 2º Ciencias)

**Segundo trimestre:**

28 de febrero (2ºB)

29 de febrero (2º A y 2º Ciencias)

**Tercer trimestre:**

14 de mayo (2º A )

15 de mayo (2º B)

16 de mayo (2º Ciencias)

**Recuperación Final:**

21 de mayo (2ºA y 2º B y 2º Ciencias)

c) Criterios de calificación.

Todos los ejercicios o trabajos presentados se calificarán de 0 a 10, pudiendo contener decimales la nota de calificación.

La nota de la evaluación se obtendrá del ejercicio de examen. Se considerará aprobada la evaluación cuando en el ejercicio de examen se obtenga una calificación igual o superior a 5. Cuando la nota sea 5 o superior a 5 y contenga decimales, se redondeará al entero superior desde el 0,5. Esto no se hará cuando la nota sea inferior a 5.

Por cada falta de ortografía en los ejercicios presentados se bajará 0,25 puntos. Por falta de limpieza o presentación se podrá bajar hasta 2 puntos. Por faltas de puntuación o acentuación se podrá bajar hasta 1 punto. Según acuerdo de Claustro, el total de puntos que puede bajarse una nota es de 2 puntos.

La nota final del curso se hallará realizando la media de todas las notas de los trimestres.

Cuando un alumno no haya aprobado una evaluación, deberá realizar un examen de recuperación al final del curso, después del examen correspondiente al tercer trimestre.

Si el alumno no aprueba en la evaluación final de junio, deberá presentarse en setiembre a la prueba extraordinaria con toda la materia pendiente.

Cuando un alumno no se presente a un examen o no entregue en la fecha prevista un ejercicio, no tendrá derecho a repetir la prueba o a entregar el ejercicio en otra fecha. Queda en manos del

profesor considerar pertinente o no repetir el examen o alargar los plazos de entrega de los trabajos.

La participación en clase se calificará de modo que ayude a los alumnos a alcanzar una nota mejor en el redondeo o a conseguir el aprobado en las calificaciones de una evaluación, siempre que esta media no sea inferior a 4,5 puntos sobre 10.

- d) Procedimiento de evaluación extraordinario para el alumnado que ha perdido el derecho de evaluación continúa.

Cuando las ausencias (sean justificadas o no) supongan al menos un 20% de las clases en un trimestre, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y deberá presentarse a una prueba final sobre los contenidos de esa evaluación.

4. **Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para los alumnos que las precisen.**

Para atender las necesidades educativas especiales de Alejandro Moreno Sierra, un alumno con pocas destrezas en la escritura, se le realizarán las pruebas de forma oral. Dichas pruebas se realizarán en una hora que no coincida con el horario lectivo del alumno.

5. **Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.**

Dado que en este curso se reduce el tiempo para poder impartir todo el contenido de la programación, no se leerá ningún libro en clase ni se obligará a los alumnos a leer por su cuenta ningún libro completo. Sí se insistirá en la lectura de textos seleccionados de cada autor, procurando atenernos a los que ya están en el libro de texto.

**6. Utilización de las tecnologías de la sociedad de la información.**

Se pedirá a los alumnos el uso de estas tecnologías para la búsqueda de información en relación con la elaboración de los términos filosóficos que se relacionan en la prueba de selectividad. Para ello, la profesora les proporcionará direcciones web y portales de filosofía.

**7. Actividades complementarias y extraescolares.**

No está previsto realizar ninguna actividad de este tipo.

**9. Recuperación de alumnado con materias no superadas del curso anterior.**

Los alumnos con la materia pendiente de primero de bachillerato se examinarán del contenido de la asignatura tal y como está expuesta en la programación del curso 09/10. Realizarán un examen por trimestre de los contenidos que vienen relacionados en la programación del primero de bachillerato.

Se aplicarán los criterios de evaluación y calificación que están recogidos en la programación de primero del curso 09/10. Exceptuando el criterio de las recuperaciones, ya que si el alumno suspende una evaluación, no podrá recuperarla hasta el último trimestre, en que se realizará una prueba extraordinaria de recuperación de las evaluaciones suspendidas.

Los exámenes se realizarán el día 1 de diciembre, el día 16 de marzo y el día 18 de mayo, siempre en la séptima hora de la mañana, de modo que no se impida a los alumnos seguir sus actividades lectivas con normalidad.